

Anexo G

Resultados del Proceso Competitivo para Instrumentos Derivados

La suscrita, Olga Rosas Moya, en mi carácter de Secretaria de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple: **(i)** del nombramiento que se me otorgó con fecha 1 de octubre del 2018; y **(ii)** de la Credencial de Elector emitida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que derivado de la revisión de los archivos que obran en la Secretaría de Administración y Finanzas, se identificó el documento en el que consta el proceso competitivo llevado a cabo el 8 de diciembre de 2016 para la contratación de un instrumento derivado asociado a un financiamiento de largo plazo, el cual se adjunta al presente para mayor referencia, en el cual consta que de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y Municipios, la obligación que se describe en el presente documento, fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo realizado en fecha 22 de abril de 2020, con por lo menos invitación a 6 diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 2 ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Tipo de Financiamiento ¹	Operación de intercambio de Tasas de Interés (SWAP)
Ente Público	Estado Libre y Soberano de Yucatán
Clave del Financiamiento que respalda	P31-1119054 de fecha 13 de noviembre de 2019
Monto o porcentaje por cubrir	Hasta \$615,368,255.00 (Seiscientos quince millones trescientos sesenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.) correspondiente al saldo de la 1era disposición del Financiamiento contratado por hasta \$2,620'000,000.00 (Dos mil seiscientos veinte millones de pesos 00/100 M.N.)
Plazo	60 meses, equivalente a 1,826 (mil ochocientos veinte seis) días
Tasa de Ejercicio Objetivo	5.52% (cinco punto cincuenta y dos por ciento)
Gastos Adicionales	No aplica
Fuente de pago	La fuente de pago corresponde al mismo porcentaje asignado al Financiamiento que respalda, es decir el 13.5% (trece punto cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones (Ramo 28), equivalente al 16.875% (dieciséis punto ochocientos setenta y cinco por ciento) de las participaciones que en ingresos federales le corresponden al Estado del Fondo General de Participaciones, excluyendo aquellas que le corresponde distribuir a los Municipios.
Mecanismo de pago	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/4109088, constituido en BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, División Fiduciaria de fecha 6 de noviembre de 2019.
Garantía	No aplica

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	Jaime Navarro Garcés		X
Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	Sami Klimos Bistení Ricardo Peña Ortiz	X	
Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte	Guillermo Pérez Sandi Martínez Carlos García Ramos Valdés		X
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	Juan Ignacio Farah Made Letayf		X
Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	Azucena Dominguez Rosas		X
HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	Ignacio Romero Dávila Edgardo García Martínez	X	

III. Propuestas de ofertas irrevocables recibidas.

- a) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente un intercambio de tasas, es decir, que el Ente Público intercambie una tasa variable por una tasa fija, pactada como Tasa de Ejercicio, deberá publicarse:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Otros Gastos Adicionales
HSBC	SWAP	Hasta \$615, 389,000.00	5.04%	730	N/A
HSBC	SWAP	Hasta \$615, 389,000.00	5.42%	1,461	N/A
HSBC	SWAP	Hasta \$615, 389,000.00	5.65%	1,826	N/A
Banamex	SWAP	Hasta \$615,368,255.00	4.880%	730	N/A
Banamex	SWAP	Hasta \$615,368,255.00	5.282%	1,461	N/A
Banamex	SWAP	Hasta \$615,368,255.00	5.520%	1,826	N/A



- b) En caso de que la naturaleza del Instrumento Derivado presente una tasa máxima, es decir, que el Ente Público obtenga de la Oferta Calificada una tasa pactada como Tasa de Ejercicio, a partir de la cual esta no incremente, deberá publicarse:

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora es la ofertada por Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, al presentar el costo financiero más bajo, optándose por el plazo de 60 meses (5 años).

IV. Justificación de la vigencia de las ofertas irrevocables recibidas.

La cotización de los Instrumentos Financieros Derivados, está sujeta a las expectativas del mercado respecto a diversos factores (tales como, liquidez monetaria, riesgo de mercado, cambios en la política monetaria, noticias en el ámbito geopolítico, etc.), por lo que puede variar de un momento a otro generando volatilidad en los niveles ofertados, **lo que complica que los intermediarios financieros puedan mantener sus cotizaciones por periodos largos de tiempo, a menos que incrementen sus márgenes para subsanar dicha volatilidad en detrimento de los Estados y Municipios.** A fin de mitigar la exposición al riesgo generado por la volatilidad en los precios y como sana práctica de mercado, el periodo de recepción de "posturas en firme" fue el día **22 de abril de 2020**, en Mérida, Yucatán, recibándose las posturas en firme por correo electrónico **hasta las 11:00 horas.** Los resultados se dieron a conocer a las 13:15 horas.

Lo anterior, deriva de adoptar como mejores prácticas para el mercado de Derivados OTC (*Over the Counter* o *No Organizado*), las siguientes normativas del mercado "bursátil organizado" del mercado mexicano:

1. *Circular 9/2008 de Banco de México, que regula las Subastas de Compra de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión. En particular, el numeral 3 segundo párrafo que establece "...Dichas convocatorias darán a conocer las características de las Subastas, tales como: a) Fecha y horario en que se realizará la Subasta..."; en tanto que las Convocatorias establecen que "Las posturas para presentar al Banco de México se recibirán en la fecha de la subasta de las 12:45 a las 13:00 horas"; asimismo el numeral 8 establece el Banco de México pondrá a disposición de todos los postores "...a más tardar treinta minutos después de la hora límite para la presentación de las posturas, los resultados generales de la Subasta".*



2. *Reglas operativas del sistema electrónico de negociación de la BMV, que regula las subastas de apertura que permiten establecer el precio de equilibrio para abrir las operaciones. En particular en el numeral 1.2 inciso a) se establece que "El horario de registro de posturas es de 8:00:00 a 8:29:29 horas..."; en tanto que para el proceso de asignación establece que "entre las 8:25:00 y las 8:29:59 horas, el sistema electrónico de negociación determinará de manera aleatoria el momento que inicie el proceso de asignación de posturas".*

Mérida, Yucatán a 22 de abril de 2020.

EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

(Rúbrica)

C. Olga Rosas Moya
Secretaria de Administración y Finanzas

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo copia de las 2 oferta(s) irrevocable(s) para el Instrumento Derivado de intercambio de Tasas de Interés (SWAP), así como las respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en el proceso competitivo y licitatorio llevado a cabo el 22 de abril de 2020, en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.



Oferta Swap

México DF, a 22 de abril de 2020

Olga Rosas Moya
Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán
Proceso Competitivo Número SAF/PC/02-2020 (SWAP)
Presente

Edgardo García Martínez, en mi carácter de representante legal de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo Número **SAF/PC/02-2020**, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta del Instrumento Derivado correspondiente a los Contratos de Créditos que se describen en la presente, de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC	
Tipo de Instrumento Derivado:	Contrato de intercambio de flujos "swaps" respecto de la TIEE28d (veintiocho) días (MXN IRS TIEE 28D), sin llamada mutua de margen.
Monto Asegurado (valor notional):	Un monto de hasta \$615,389,000.00
Plazo:	Alternativa a) 24 meses Alternativa b) 48 meses Alternativa c) 60 meses
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	[Instrumento Derivado 1: El Instrumento Derivado estará vigente desde la Fecha de Inicio del plazo, la cual corresponde al 28 de abril de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, respectivamente en cada alternativa: a) 28 de abril de 2022 b) 28 de abril de 2024 c) 28 de abril de 2025
Perfil de amortización:	Nacional amortizable mensualmente correspondiente al financiamiento contratado con Banco Nacional de México, S.A. con fecha 6 de noviembre de 2019
Periodicidad de pago de los intereses de los Contratos de Crédito asociados al Instrumento Derivado:	Mensual, en cada Periodo Pago con convención en el calendario de Día Hábil Siguiente. La periodicidad de pago del Instrumento Derivado asociado al Contrato de Crédito
Tasa de Interés Fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia:	Respectivamente a cada alternativa: 24 meses - a) <u>5.04%</u> 48 meses - b) <u>5.42%</u> 60 meses - c) <u>5.65%</u>
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación	Edgardo García Martínez +55 5721 6630 edgardo.garcia@hsbc.com.mx

INTERNAL

en caso de resultar ganador:	
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado a los Contratos de Crédito:	Por medio de la presente, manifestamos que la presente Oferta, se realiza al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas, de fecha 17 de abril de 2020, su Suplemento de 17 de abril de 2020 y el Anexo de Swaps de fecha 17 de abril de 2020 celebrados entre HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC y el ESTADO DE YUCATÁN, REPRESENTADO POR LA SECRETARÍA DE ADMISNITRACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO DE YUCATÁN La Oferta se presenta en forma irrevocable, en firme e incondicional.

Atentamente,
HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC



Edgardo García Martínez
Apoderado

Gobierno del Estado de Yucatán
 Secretaría de Administración y Finanzas
 Presente

Atención: Olga Rosas Moya
 Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Yucatán.

Asunto: Proceso Competitivo para la Contratación de Instrumento derivado – Oficio No SAF/PC/02-2020 (SWAP)

RICARDO PEÑA ORTIZ en mi carácter de representante legal de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria al Proceso Competitivo para la contratación de un instrumento derivado SWAP de acuerdo al Oficio No SAF/PC/02-2020 (SWAP) de fecha 14 de abril de 2020, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto que presentamos nuestra oferta del instrumento derivado en los siguientes términos:

Oferta: En firme e Irrevocable
 Vigencia de la oferta: Hasta las 2.00pm del 22 de abril 2020

Oferente	Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex ("CITIBANAMEX")										
Instrumento Derivado	Intercambio Tasa de Interés SWAP										
Activo Subyacente	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de 28 días (TIIE)										
Plazo	24 o 48 o 60 meses										
Periodicidad	Mensual										
Fecha de Contratación	22 de abril de 2020										
Inicio de la Cobertura	22 de abril de 2020										
Monto Asegurado	Desde \$615,368,255.00 correspondiente al saldo insoluto al inicio de la disposición o hasta un monto equivalente al 50% del mismo										
Tasa de Interés Fija Ofertada	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Plazo</th> <th>24m</th> <th>48m</th> <th>60m</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Tasa Fija MXN</td> <td>4.880%</td> <td>5.282%</td> <td>5.52%</td> </tr> </tbody> </table>	Plazo	24m	48m	60m	Tasa Fija MXN	4.880%	5.282%	5.52%		
Plazo	24m	48m	60m								
Tasa Fija MXN	4.880%	5.282%	5.52%								
Tabla Amortización											

Tabla de Amortización

#	Inicio de Periodo	Vencimiento de Periodo	Fecha de Pago	Saldo inicial del Periodo	Pago de Principal	Saldo Final del Periodo
1	28/04/2020	28/05/2020	28/05/2020	\$ 615,368,255.00	\$ 2,349.00	\$ 615,365,906.00
2	28/05/2020	28/06/2020	28/06/2020	\$ 615,365,906.00	\$ 2,349.00	\$ 615,363,557.00
3	28/06/2020	28/07/2020	28/07/2020	\$ 615,363,557.00	\$ 2,349.00	\$ 615,361,208.00
4	28/07/2020	28/08/2020	28/08/2020	\$ 615,361,208.00	\$ 2,349.00	\$ 615,358,859.00
5	28/08/2020	28/09/2020	28/09/2020	\$ 615,358,859.00	\$ 2,349.00	\$ 615,356,510.00
6	28/09/2020	28/10/2020	28/10/2020	\$ 615,356,510.00	\$ 2,349.00	\$ 615,354,161.00
7	28/10/2020	28/11/2020	28/11/2020	\$ 615,354,161.00	\$ 2,349.00	\$ 615,351,812.00
8	28/11/2020	28/12/2020	28/12/2020	\$ 615,351,812.00	\$ 481,192.70	\$ 614,870,619.30
9	28/12/2020	28/01/2021	28/01/2021	\$ 614,870,619.30	\$ 487,207.61	\$ 614,383,411.69
10	28/01/2021	28/02/2021	28/02/2021	\$ 614,383,411.69	\$ 493,297.70	\$ 613,890,113.99
11	28/02/2021	28/03/2021	28/03/2021	\$ 613,890,113.99	\$ 499,463.92	\$ 613,390,650.06
12	28/03/2021	28/04/2021	28/04/2021	\$ 613,390,650.06	\$ 505,707.22	\$ 612,884,942.84
13	28/04/2021	28/05/2021	28/05/2021	\$ 612,884,942.84	\$ 512,028.56	\$ 612,372,914.28
14	28/05/2021	28/06/2021	28/06/2021	\$ 612,372,914.28	\$ 518,428.92	\$ 611,854,485.36
15	28/06/2021	28/07/2021	28/07/2021	\$ 611,854,485.36	\$ 524,909.28	\$ 611,329,576.07
16	28/07/2021	28/08/2021	28/08/2021	\$ 611,329,576.07	\$ 531,470.65	\$ 610,798,105.42
17	28/08/2021	28/09/2021	28/09/2021	\$ 610,798,105.42	\$ 538,114.03	\$ 610,259,991.39
18	28/09/2021	28/10/2021	28/10/2021	\$ 610,259,991.39	\$ 544,840.45	\$ 609,715,150.94
19	28/10/2021	28/11/2021	28/11/2021	\$ 609,715,150.94	\$ 551,650.96	\$ 609,163,499.97
20	28/11/2021	28/12/2021	28/12/2021	\$ 609,163,499.97	\$ 558,546.60	\$ 608,604,953.37
21	28/12/2021	28/01/2022	28/01/2022	\$ 608,604,953.37	\$ 565,528.43	\$ 608,039,424.94
22	28/01/2022	28/02/2022	28/02/2022	\$ 608,039,424.94	\$ 572,597.54	\$ 607,466,827.40
23	28/02/2022	28/03/2022	28/03/2022	\$ 607,466,827.40	\$ 579,755.01	\$ 606,887,072.40
24	28/03/2022	28/04/2022	28/04/2022	\$ 606,887,072.40	\$ 587,001.94	\$ 606,300,070.45
25	28/04/2022	28/05/2022	28/05/2022	\$ 606,300,070.45	\$ 594,339.47	\$ 605,705,730.98
26	28/05/2022	28/06/2022	28/06/2022	\$ 605,705,730.98	\$ 601,768.71	\$ 605,103,962.27
27	28/06/2022	28/07/2022	28/07/2022	\$ 605,103,962.27	\$ 609,290.82	\$ 604,494,671.45
28	28/07/2022	28/08/2022	28/08/2022	\$ 604,494,671.45	\$ 616,906.96	\$ 603,877,764.49
29	28/08/2022	28/09/2022	28/09/2022	\$ 603,877,764.49	\$ 624,618.29	\$ 603,253,146.20
30	28/09/2022	28/10/2022	28/10/2022	\$ 603,253,146.20	\$ 632,426.02	\$ 602,620,720.18
31	28/10/2022	28/11/2022	28/11/2022	\$ 602,620,720.18	\$ 640,331.35	\$ 601,980,388.83
32	28/11/2022	28/12/2022	28/12/2022	\$ 601,980,388.83	\$ 648,335.49	\$ 601,332,053.34
33	28/12/2022	28/01/2023	28/01/2023	\$ 601,332,053.34	\$ 656,439.68	\$ 600,675,613.66
34	28/01/2023	28/02/2023	28/02/2023	\$ 600,675,613.66	\$ 664,645.18	\$ 600,010,968.48
35	28/02/2023	28/03/2023	28/03/2023	\$ 600,010,968.48	\$ 672,953.24	\$ 599,338,015.24
36	28/03/2023	28/04/2023	28/04/2023	\$ 599,338,015.24	\$ 681,365.16	\$ 598,656,650.08
37	28/04/2023	28/05/2023	28/05/2023	\$ 598,656,650.08	\$ 689,882.22	\$ 597,966,767.86
38	28/05/2023	28/06/2023	28/06/2023	\$ 597,966,767.86	\$ 698,505.75	\$ 597,268,262.10
39	28/06/2023	28/07/2023	28/07/2023	\$ 597,268,262.10	\$ 707,237.07	\$ 596,561,025.03
40	28/07/2023	28/08/2023	28/08/2023	\$ 596,561,025.03	\$ 716,077.54	\$ 595,844,947.49
41	28/08/2023	28/09/2023	28/09/2023	\$ 595,844,947.49	\$ 725,028.51	\$ 595,119,918.99
42	28/09/2023	28/10/2023	28/10/2023	\$ 595,119,918.99	\$ 734,091.36	\$ 594,385,827.63
43	28/10/2023	28/11/2023	28/11/2023	\$ 594,385,827.63	\$ 743,267.50	\$ 593,642,560.12
44	28/11/2023	28/12/2023	28/12/2023	\$ 593,642,560.12	\$ 752,558.35	\$ 592,890,001.77
45	28/12/2023	28/01/2024	28/01/2024	\$ 592,890,001.77	\$ 761,965.33	\$ 592,128,036.45
46	28/01/2024	28/02/2024	28/02/2024	\$ 592,128,036.45	\$ 771,489.89	\$ 591,356,546.55
47	28/02/2024	28/03/2024	28/03/2024	\$ 591,356,546.55	\$ 781,133.52	\$ 590,575,413.04
48	28/03/2024	28/04/2024	28/04/2024	\$ 590,575,413.04	\$ 790,897.69	\$ 589,784,515.35
49	28/04/2024	28/05/2024	28/05/2024	\$ 589,784,515.35	\$ 800,782.91	\$ 588,983,731.44

#	Inicio de Periodo	Vencimiento de Periodo	Fecha de Pago	Saldo inicial del Periodo	Pago de Principal	Saldo Final del Periodo
50	28/05/2024	28/06/2024	28/06/2024	\$ 588,983,731.44	\$ 810,793.71	\$ 588,172,937.74
51	28/06/2024	28/07/2024	28/07/2024	\$ 588,172,937.74	\$ 820,928.63	\$ 587,352,009.11
52	28/07/2024	28/08/2024	28/08/2024	\$ 587,352,009.11	\$ 831,190.24	\$ 586,520,818.87
53	28/08/2024	28/09/2024	28/09/2024	\$ 586,520,818.87	\$ 841,580.11	\$ 585,679,238.76
54	28/09/2024	28/10/2024	28/10/2024	\$ 585,679,238.76	\$ 852,099.86	\$ 584,827,138.89
55	28/10/2024	28/11/2024	28/11/2024	\$ 584,827,138.89	\$ 862,751.11	\$ 583,964,387.78
56	28/11/2024	28/12/2024	28/12/2024	\$ 583,964,387.78	\$ 873,535.50	\$ 583,090,852.28
57	28/12/2024	28/01/2025	28/01/2025	\$ 583,090,852.28	\$ 884,454.70	\$ 582,206,397.58
58	28/01/2025	28/02/2025	28/02/2025	\$ 582,206,397.58	\$ 895,510.38	\$ 581,310,887.20
59	28/02/2025	28/03/2025	28/03/2025	\$ 581,310,887.20	\$ 906,704.26	\$ 580,404,182.94
60	28/03/2025	28/04/2025	28/04/2025	\$ 580,404,182.94	\$ 918,038.06	\$ 579,486,144.88

Contacto de cierre de la operación:

Nombre: Laura Berzunza
Teléfono: +52 55 2262 0886

Nombre: David Polania
Teléfono: +52 55 2262 2857

La presente cotización se emite a petición del solicitante, en el entendido de que el solicitante comprende los términos y condiciones de la operación ofrecida. Citibanamex no actúa como asesor respecto de la operación descrita. En caso de dudas, el solicitante deberá allegarse de la asesoría independiente fiscal, legal, contable y financiera necesaria para evaluar los alcances de la operación.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A.,
INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX



Ing. Ricardo Peña Ortiz
Apoderado

Ricardo Peña Ortiz
Tesorería y Mercados
175 - 46

Mérida, Yucatán, a 22 de abril de 2020.

C. Roberto Suárez Coldwell
Tesorero General del Estado
Gobierno del Estado de Yucatán
Presente.

Ref.- Oficio No. SAF/TGE/053/2020
de fecha 17 de abril de 2020

Hacemos referencia a la invitación a participar en los Procesos Competitivos SAF/PC/02-2020 (SWAP) y SAF/PC/03-2020 (CAP) para la contratación por parte del Estado de Yucatán de un Instrumento Derivado asociado al financiamiento contratado con Banco Nacional de México, S.A., por hasta \$2,620'000,000.00 (Dos Mil Seiscientos Veinte Millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional). Le informamos que en esta ocasión no estamos en posibilidad de participar con la presentación de una oferta o propuesta competitiva.

Le reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación y manifestamos nuestro interés en seguir siendo convocados en los siguientes procesos competitivos.

Atentamente,
Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte



Guillermo Paul Pérez Sandi Martínez
Representante legal



Carlos García Ramos Valdés
Representante legal